



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	12/2018
ASUNTO:	Convocatoria.

**C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.**

PRESENTE

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción I, 30 párrafo primero, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 13, 16, 19, 22 y 23, del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2018, de la Administración Pública Municipal 2018-2021, que se llevará a cabo el día viernes 21 de diciembre a las 14:00 catorce horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, sito calle Hidalgo número 65, colonia Centro, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de documentos previamente entregados.
- III. Aprobación de las Actas de fechas 14 y 23 de noviembre, 03, 04 y 08 de diciembre de 2018, en las cuales constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria; y Segunda y Tercera Sesión Extraordinaria; Primera Sesión Solemne; así como Cuarta y Quinta Sesión Extraordinaria, respectivamente de la Administración Pública Municipal 2018-2021.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto, a las comisiones edilicias de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Metropolización; Obras Públicas; y Servicios Públicos, del curso remitido por el Director de Ordenamiento del Territorio, que contiene los Planes Parciales de Desarrollo "Distrito Urbano Oco II Norte" y "Distrito Urbano Oco III Centro"; para su análisis y elaboración de dictamen.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno en conjunto, a las comisiones edilicias de Puntos Constitucionales y Reglamentos; y Equidad de Género, de la iniciativa a través de la cual se modifican los artículos 118 y 133 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco; 12 y 14 del Reglamento para la Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Municipio de Ocotlán, Jalisco; 4, 7, 8, 9, 11, 21 y 22 del Reglamento

del Instituto Municipal de la Mujer en Ocotlán, Jalisco; presentada por el presidente municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a la Comisiones Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos de la iniciativa de ordenamiento municipal, a través de la cual se crea el Reglamento de Austeridad del Municipio de Ocotlán, Jalisco, presentado por los regidores Enrique García Hernández y María Lucina Ramírez Limón.

VII. Asuntos varios.

Asunto vario 1. Justificación de inasistencia de las regidoras Deysi Nallely Ángel Hernández, respecto de la sesión de pleno celebrada el día 03 de diciembre de 2018.

Asunto vario 2. Justificación de las inasistencias de la regidora María Lucina Limón Ramírez, respecto de las sesiones de Pleno que se desarrollaron el 08 de diciembre de 2018.

Asunto vario 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la adquisición de un vehículo para la oficina de Presidencia Municipal.

Asunto vario 4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de la regidora Karinna Romo Plascencia, para renta de maquinaria destinada a la limpieza de la maleza acuática de los ríos adyacentes en el Municipio.

Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Edgar Huerta Sevilla, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 18 DE DICIEMBRE DE 2018.




C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

